

**ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

28 de enero de 2020

Siendo las 10:00 (diez) horas del día 28 (veintiocho) de enero de 2020 (dos mil veinte), nos constituimos legalmente en la Sala Miguel de Ibarra del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de celebrar la Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Muy buenos días, agradezco la asistencia de todas y todos los presentes, gracias por acompañarnos en esta Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, bienvenidos.

A continuación, le pido al Secretario Técnico verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Como lo indica Presidenta, buenos días.

Nombre:	Presente	Ausente	Justif.
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez	X		
Regidora María Cristina Estrada Domínguez			X
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	X		
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	X		

Les informo que a la Presidencia de esta Comisión se hizo llegar justificante por parte de la Regidora María Cristina Estrada Domínguez.

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 4 de los 5 integrantes de esta Comisión.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Se declara que existe quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: A continuación, le solicito al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto por esta presidencia.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Con gusto Presidenta.

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Decimosegunda Sesión Ordinaria.

**ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

28 de enero de 2020

- IV. Comparecencia del Director de Educación Municipal.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

Es cuanto Presidenta.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Consulto a los integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, les pido manifestarlo en votación económica... **APROBADO.**

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pasando al siguiente punto del Orden del Día y dado que el proyecto de acta de la Decimosegunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, les fue remitido vía electrónica, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura. Favor de manifestarlo en votación económica... **APROBADO.**

En consecuencia, pongo a su consideración el contenido del proyecto de acta, nada más haciendo la observación que fue atendida una observación que nos hizo llegar la regidora María Cristina Estrada, supliendo un párrafo que no correspondía, ya quedó subsanada la observación. No habiendo más observaciones, en votación económica les pregunto si se aprueba su contenido... **APROBADO.**

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pasando al siguiente punto del Orden del Día, que es la Comparecencia del Director de Educación Municipal, le cedo el uso de la voz al Maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores, para que exponga a los integrantes de esta Comisión los proyectos y programas que serán ejecutados por su Dirección en el presente año, le agradezco mucho su asistencia.

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES: Buenos días, Presidenta y regidores, vamos a revisar los programas de la Dirección de Educación Municipal para el año 2020:

***Programas y Acciones
de la Dirección de Educación Municipal, 2020***

<i>Programa/ Objetivo</i>	<i>Actividades/Descripción</i>	<i>Meta 2020</i>
--------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------

**ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

28 de enero de 2020

<p>Guadalajara, Municipio lector (Fomentar la formación de ciudadanos lectores, incorporando la lectura a la vida cotidiana de cada uno de ellos y estableciendo actividades lúdicas de promoción de la lectura en el marco de los planteles escolares y los espacios públicos abiertos; situando al libro y la lectura como factores importantes en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Guadalajara)</p>	<p>Guadalajara en Letras (Instalación de estación de Lectura, donde se ofrece la exhibición y préstamo (en el sitio) de libros sobre la ciudad (literatura, arquitectura, fotografía, plástica e historia)</p>	<p>12,868 beneficiados</p>
	<p>Baúl de Letras (Apoyo a bibliotecas comunitarias o puntos de lectura con donación de libros)</p>	
	<p>El Increíble Niño Comelibros (Con el Fondo de Cultura Económica se realiza el concurso con niños de primaria a leer, ser ganador quien haya "comido" más libros)</p>	
	<p>Personajes de la Literatura Infantil (En colaboración con el FCE se realiza concurso con niños de primaria para representar personajes de literatura, caracterizados con materiales reciclados)</p>	
	<p>En el Corazón de la Memoria (En colaboración con el FCE, se convoca a adultos mayores a escribir acerca de cómo eran los juegos de su infancia, la ciudad y las tradiciones familiares)</p>	
	<p>Letras compartidas (Acercamiento a la lectura a través de presentaciones de libros, revistas y charlas literarias en diversos espacios culturales)</p>	
<p>Palabras Mayores (Actividades lúdicas de lectura y escritura para adultos mayores)</p>		

Programa/ Objetivo	Actividades/Descripción	Meta 2020
Vinculación para la Innovación Educativa	Convenios con instituciones	10,832 beneficiados

**ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

28 de enero de 2020

<p><i>(Establecer convenios con las instituciones privadas de educación (media superior, superior, tecnológica y de educación continua) con la finalidad de propiciar una agenda común en beneficio del desarrollo educativo, profesional y personal de los tapatíos</i></p>	<p>Becas y descuentos otorgados a la ciudadanía</p>	
	<p>Prestadores de Servicio social y de Prácticas profesionales</p>	
	<p>Festivales Educativos (exposición para ofertar becas de estudios para todo el público en las instituciones conveniadas)</p>	
	<p>Eventos de divulgación y difusión de la educación, la ciencia y la tecnología (talleres de educación ambiental, educación para las artes lengua extranjera)</p>	
	<p>Educación ambiental en planteles escolares (Talleres sobre cuidado y preservación del medio ambiente)</p>	
	<p>Actividades especiales</p>	

Programa/ Objetivo	Actividades/Descripción	Meta 2020
<p>Educación Cívica y Premios y Reconocimientos <i>(Fortalecer valores cívicos en la población general y niños y jóvenes por medio de su participación en eventos cívicos o en talleres temáticos. Y reconocer a maestros, alumnos y actores de la comunidad educativa que</i></p>	<p>Premio Educando con Valores “Roberto Cuellar” <i>(distinción a alumnos de educación básica o especial que por la práctica y promoción de valores representan un agente de cambio social)</i></p>	<p>7,592 beneficiados</p>
	<p>Premio Excelencia Magisterial “José Vasconcelos” <i>(distinción a 3 docentes de escuelas públicas, 2 de privadas y un instructor de Academias Municipales, frente a grupo y que demuestran el grado de excelencia en la enseñanza)</i></p>	

**ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

28 de enero de 2020

<p><i>contribuyan a la excelencia docente, académica y a realzar los valores sociales y a promover la participación ciudadana solidaria)</i></p>	<p>Reconocimiento Años de Servicio Docente en Escuelas y Academias (estímulo que se otorga a maestros e instructores que cumplen 25 años o más de servicio en forma ininterrumpida)</p>	
	<p>Ayuntamiento Infantil y Juvenil (cabildo integrado por niños de primaria y jóvenes de secundaria)</p>	
	<p>Educación Cívica (actividades en espacios públicos abiertos y escuelas para promover valores cívicos e históricos de la ciudad, estado y país, fortaleciendo el sentido de comunidad e identidad)</p>	

Programa/ Objetivo	Actividades/Descripción	Meta 2020
<p>El Juego como Herramienta para la Paz (espacios educativos) <i>Fortalecer valores cívicos en la población general y niños y jóvenes mediante actividades educativas, en forma lúdicas artística y cultural, realizados en la vía recreativa y en espacios públicos abiertos.</i></p>	Dibujo	<p>6,339 beneficiados</p>
	Pintura	
	Papiroflexia	
	Lectura recreativa	
	Teatro	
	Iniciación musical	

**Programas de
Fomento Educativo**

Programa/ Objetivo	Actividades/Descripción	Meta 2020
Combate al Rezago Educativo (ofertar educación abierta a la población analfabeta, sin primaria, secundaria o bachillerato terminado)	Primaria (asesorías para terminar estudios de primaria)	750 beneficiados
	Secundaria (asesorías para terminar estudios de secundaria)	750 beneficiados
	Preparatoria Abierta Guadalajara (asesorías para terminar bachillerato por competencias con programa curricular de 22 módulos)	1,422 beneficiados
Total		2,922

Programas de Capacitación y Actualización Docente

Programa/ Objetivo	Actividades/Descripción	Meta 2020
Capacitación y Actualización Docente	Oposición Preescolar (capacitación para aspirar a puesto docente)	1,931 docentes beneficiados
	Oposición Primaria (capacitación para aspirar a puesto docente)	
	Oposición Secundaria (capacitación para aspirar a puesto docente)	
	Nuevo Modelo Educativo Preescolar (capacitación sobre el nuevo modelo educativo)	

**ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

28 de enero de 2020

	<i>Nuevo Modelo Educativo, Primaria</i> (capacitación sobre el nuevo modelo educativo)	
	<i>Nuevo Modelo Educativo, Secundaria</i> (capacitación sobre el nuevo modelo educativo)	
	<i>Promoción</i> (capacitación para la prueba de aspiración a un nombramiento de mayor nivel)	

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: Perdón, una pregunta, aquí nosotros como municipio, ¿tenemos injerencia en esto? ¿No es estrictamente Secretaría de Educación?

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES: El patrón es Secretaría de Educación Jalisco, nosotros le estamos dando continuidad al trabajo que se venía realizando desde la administración anterior, de darle capacitación al personal docente del Municipio de Guadalajara que así lo solicite.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Exactamente, cuando aspiran a una plaza, nosotros lo que hacemos es darles las herramientas y los capacitamos, le damos seguimiento al proceso.

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES: El patrón está obligado a impartir sus cursos de capacitación dentro de los horarios de trabajo, nosotros damos los cursos de capacitación los sábados, el docente asiste de manera voluntaria, al no ser nosotros patronos no estamos obligados a darlos entre semana, y a los docentes que se les facilita asistir mejor el sábado es a los que nosotros estamos atendiendo, porque hay docentes que trabajan en el turno matutino y turno vespertino, entonces el asistir a un curso les genera el dejar sin atender un grupo, hay quienes la ley los protege y pueden hacerlo, los convoca la autoridad y pueden asistir, pero hay quienes no quieren perjudicar a los alumnos con su ausencia y mejor van a capacitarse los sábados

Programas de Infraestructura Escolar

<i>Programa/ Objetivo</i>	<i>Actividades/Descripción</i>	<i>Meta 2020</i>	
		<i>Escuelas</i>	<i>Alumnos</i>

**ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

28 de enero de 2020

Rehabilitación de Infraestructura Escolar (Realizar acciones integrales de intervención elemental en los planteles escolares públicos del nivel básico del municipio de Guadalajara tendientes a revertir su deterioro físico y generar espacios escolares dignos)	<i>Poda de arbolado interno y externo</i>	48	13,176
	<i>Impermeabilización</i>	50	7,014
	<i>Pintura de bardas perimetrales y exterior de aulas</i>	104	22,489
	<i>Rehabilitación de instalaciones sanitarias</i>	79	15,863
	<i>Rehabilitación de instalaciones eléctricas</i>	64	15,937
	<i>Fumigación</i>	438	92,998
	<i>Albañilería Menor</i>	27	5,308
	<i>Herrería</i>	16	3,855
Total		826	176,640

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: En este punto, perdón Presidenta, se tienen contempladas 826 acciones, ¿la Dirección de Educación está en coordinación con otras direcciones? Por ejemplo, estoy viendo que va a haber podas por la Dirección de Parques y Jardines, que es quien tiene los especialistas para hacer este tipo de cosas, ¿o ustedes contratan personas para que hagan estas podas o ustedes tienen al personal especializado en ese tema?

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES: Lo que nosotros hacemos es recibir la petición de la escuela, canalizamos a la Dirección de Medio Ambiente para que ellos hagan el estudio y determinen la factibilidad y viabilidad.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: Entonces con lo que me estás diciendo no necesariamente pueden ser 48, pueden ser más. Es que esa era la pregunta, porque si ya lo tienen así es por el tema del presupuesto y porque lo ven ellos de manera directa, porque Parques y Jardines puede podar todas las escuelas, tiene el personal para podar todas las escuelas de Guadalajara de todos los niveles, pero obviamente bien planeado, pero sí lo que yo quiero sabes es por qué muchas escuelas se han acercado, el año pasado se acercaron por lo menos 8 escuelas, que porque tienen palmeras, que porque tienen árboles que están a punto de caerse, que porque tienen esto, que porque tienen lo otro, pero prácticamente es por el propio arbolado que tienen en sus escuelas, y se me hace que es un punto ahí importante en el sentido de no dejar a las

escuelas “pelonas” por decirle de alguna manera y poder, si la Dirección de Medio Ambiente, que tiene a los que hacen el estudio de vida de los árboles, podrías atenderlos más eficientemente, ¿no?

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: Director, hacerle un comentario, entre las acciones que veo aquí no veo, estaba en el Presupuesto y se asignó, espero que así haya sido, para una *malla sombra*, una o dos *malla sombras* en unas escuelas, si gusta le paso luego el dato para checar y que usted vea de sacar ese recurso, para ver esa acción y en qué momento se hará realidad esa situación, me hicieron la petición el año pasado y la canalicé, se trabajó con la finalidad de que pudiera llegar a la escuela para que los niños puedan hacer deporte al aire libre, entonces si gusta luego le paso el dato para tenerlo previsto, muchas gracias.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Damos cuenta de que se integra también Rafael Martínez.

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES: Tenemos personal que hace las cosas de acuerdo a las especificaciones técnicas que no da Medio Ambiente, en algunos casos escapa de nuestra capacidad y nosotros remitimos a la escuela para a que se ponga en contacto con Medio Ambiente, digo con Parque y Jardines y Medio Ambiente, para que a través de ellos puedan darle continuidad a su solicitud cuando no podemos atenderla nosotros, porque nada más tenemos capacidad de atender de 6 metros para abajo, cuando es de 6 metros hacia arriba pues no tenemos los *pelicanos* nosotros, le damos continuidad, sí trabajamos en conjunto y sí estamos en coordinación.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Hay una situación, las podas internas a veces son complicadas porque son a veces propiedad estatal o propiedad federal, y no siempre es fácil ingresar a las escuelas, incluso por logística, a veces el *pelicano* no llega y demás, por eso es que Educación tiene una brigada particular para atender las escuelas al interior, sin embargo pues es una brigada limitada, no se compara a los recursos que tiene Parques y Jardines, por eso de repente se coordinan.

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES:

Programas de Servicios Educativos y Académicos

<i>Programa/ Objetivo</i>	<i>Actividades/Descripción</i>	<i>Meta 2020</i>
--------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------

**ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

28 de enero de 2020

<p>Academias Municipales (Son centros educativos del Ayuntamiento de Guadalajara creadas para ofertar a la población menos favorecida servicios de capacitación y certificación para el trabajo que les permitan integrarse adecuadamente al ámbito laboral o auto-emplearse) Tenemos presencia física en las zonas norte, centro, oriente y sur de la ciudad</p>	17 Academias de formación para el trabajo	<p>1,660 graduados 2,863 cursando</p>
	3 Academias populares, de actividades extraescolares	
	2 Academias especializadas la de Charrería y la Taurina	
	Bachillerato Técnico en Enfermería y Optometría	<p>446 Inscritos 82 graduados</p>
Total		5,051

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: ¿Los graduados son aparte de los que están cursando? Es que dice 1,660 graduados, ¿esos ya salieron de las academias o están por graduarse?

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES: No, son los que se van a graduar en los cursos que empezamos.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: Y la totalidad, junto con los 1,660, ¿es 2,863 o además de los 1,660 son 2,863?

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES: Lo que pasa es que ahí se sumaron los cursos en total, pero ahí están los 2,863 se sumó en la tabla.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: Tengo una pregunta más, aparte de esas academias están las que el DIF también tiene, ¿verdad? Quiere decir que el Municipio beneficia todavía a más personas.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Son 22 Academias Municipales y aparte tenemos 27 CDCs del DIF Guadalajara, dispersos por todas partes con cursos y talleres similares, nada más la atención es un poco diferente porque el DIF Guadalajara sí tiene cuotas de recuperación y todo es diferente, se manejan cursos diferentes.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: Aquí estoy viendo esta parte que dice “certificación para el trabajo”, me imagino que es lo mismo que anteriormente hacía el Servicio Nacional de Empleo, que hoy es *Jóvenes Construyendo el Futuro*, es que eso dice, a fin de cuentas estás capacitando, capacitas por 1 año y le pagas, la pregunta es si se ha acercado la Dirección a la Dirección de *Jóvenes Construyendo el Futuro*, la Subsecretaría del Trabajo, en el área de *Jóvenes Construyendo el Futuro*, para ver una especie de convenio de colaboración para que estas academias que tenemos, que son 17, en las cuales podemos nosotros capacitar gente y que los *chavos* reciban un apoyo, siempre y cuando cumplan con el requisito que pide el programa, que es de jóvenes entre los 18 y los 29 años, que no estudien ni trabajen en ese momento y es sólo por 1 año.

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES: Sí, comentarte que el Programa de *Jóvenes Construyendo el Futuro*, el Ayuntamiento de Guadalajara ya hizo el convenio con la delegación o subdelegación, no tengo todavía bien definido cómo es el esquema, pero si hubo un acercamiento, ya se firmó el convenio, estamos ahorita en espera de que la Dirección de Programas Estatales y Federales, perteneciente a la Coordinación del maestro Juan Manuel nos diga las nuevas reglas de operación del programa, para nosotros poderles solicitar que vuelvan a dar de alta, sobre todo la Academia de Enfermería.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: Conozco casos de algunos ayuntamientos que tienen cientos de jóvenes inscritos y ellos les dan, tan así que fue un asunto nacional e internacional que en un lugar, no recuerdo bien si fue Caborca en Sonora, de las Academias Municipales surgió un mariachi que fue beneficiario 1 año del Programa *Jóvenes Construyendo el Futuro* y que hoy ya esos *chavos* se emplearon, hicieron su propio mariachi, ahí está Cobos, creo que se apellida la que está al frente, muy conocida por varios de ustedes.

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES:

ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

28 de enero de 2020

- *17 academias de Formación y Capacitación para el trabajo:* *143 Cursos*
- *3 Academias Populares:* *36 Cursos*
- *Bachillerato Técnico Especializado:* *2 Bachilleratos*
- *Academias Tradicionales:* *2 Cursos*

TOTAL: 183 opciones educativas

TAPATÍAS Y TAPATÍOS A BENEFICIAR CON LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE EDUCACIÓN EN 2020: 227,037 BENEFICIARIOS, QUE REPRESENTA 16% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE GUADALAJARA

**Nuevos Programas
A Implementar en 2020**

Proyecto:	Academia Municipal de Robótica
Objetivo	<i>Crear una oferta educativa donde la robótica sea una herramienta pedagógica y potencie habilidades laborales para la población y alumnos de las escuelas primarias y secundarias. Se impartirán cursos de capacitación y formación de alta calidad con el fin de desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para desenvolverse en las tecnologías de la información y comunicación, además se concibe como una alternativa en la prevención del delito en la población en general de niñas, niños y adolescentes.</i>
Meta	<i>Beneficiar en el primer año a 1,000 tapatíos (entre alumnos y ciudadanía general)</i>
Proyecto:	Edificio de la Escuela de Optometría y Enfermería
Objetivo	<i>Dotar de un espacio digno y seguro a los tapatíos que deseen ingresar o continuar sus estudios de Bachillerato Tecnológico en Enfermería y Optometría, además que permitirá ampliar enormemente la oferta de espacios educativos en dichas carreras, coadyuvando a que los jóvenes y adultos de Guadalajara tengan la oportunidad de lograr un desarrollo personal y profesional, logrando su inclusión social y evitando con ello la proclividad a pautas delictivas y antisociales</i>

**ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

28 de enero de 2020

Meta	<i>Formar al menor 400 enfermeros y optometristas al año con altos estándares de calidad, certificados por el Colegio Nacional de Educación</i>
-------------	---

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: Una pregunta, ¿entonces el bachillerato en Optometría y Enfermería lo certifica el CONALEP? Y los chavos estos, ¿pueden en un momento dado ingresar a la Universidad de Guadalajara si quisieran continuar sus estudios?

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES: Es correcto, de hecho el CONALEP tiene un convenio con la Universidad de Guadalajara, eso es por parte del propio CONALEP, los egresados de sus instituciones de esa carrera revalidan para poder obtener el grado de licenciatura, es un convenio que tiene el CONALEP con la propia Universidad de Guadalajara, les toman en cuenta lo que cursaron.

Proyecto:	Programa Municipal ABC
Objetivo	<i>Brindar acceso a la alfabetización y combatir el rezago educativo del municipio de Guadalajara, ofreciendo asesorías gratuitas para que las personas puedan obtener la certificación de estudios de primaria y secundaria</i>
Meta	<i>Brindar asesoría a 3,462 tapatíos en todas las modalidades por año.</i>

Trabajo Colaborativo de la Dirección de Educación

Proyecto de Colaboración Interinstitucional	Programa y Acciones de Educación que Colabora
Jalisco Cómo Vamos: ¿Qué Has Hecho Alcalde?	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Infraestructura Escolar</i> • <i>Academias Municipales</i> • <i>Capacitación y Actualización Docente</i> • <i>El Juego como Herramienta para la Paz</i>
SIPINNA	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Todos los programas de Educación</i>

Guadalajara, Ciudad Amigable con los Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Academias Municipales</i> • <i>Guadalajara, Municipio Lector</i> • <i>Preparatoria Abierta Guadalajara</i> • <i>Programa ABC</i> • <i>Educación Cívica, Premios y Reconocimientos</i>
Senderos Seguros	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Infraestructura Escolar</i> • <i>Academias Municipales</i>
Guadalajara Ciudad Tranquila y Ordenada	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Bachillerato Técnico en Enfermería y Optometría</i> • <i>Academias Municipales</i> • <i>El Juego como Herramienta para la Paz</i> • <i>Preparatoria Abierta Guadalajara</i> • <i>Programa ABC</i>
Proyecto de Colaboración Interinstitucional	<i>Programa y Acciones de Educación que Colabora</i>
Programa de Igualdad Sustantiva	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Todos los programas de Educación</i>

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: Perdón, una pregunta, yo llegué tarde, no sé si ya hablaron de lo de las escuelas nocturnas, el año pasado discutíamos el tema de las meriendas que se les otorgaban y que fueron retiradas, ¿no se retiraron siempre?

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES: Tengo entendido que lo que nosotros trabajamos fue una reunión con el Director de Primarias, a través de los Secretarios Técnicos de las 2 regidurías para que nos proporcionara, a los Secretarios Técnicos precisamente, toda la información por la parte del costo, para que ellos pudieran ya tener los datos precisos de cuántas escuelas eran, cuántos alumnos tenían para programar el costo que iba a ser proporcionarles la alimentación, pero el trabajo, el seguimiento ya lo están haciendo los Secretarios Técnicos de las 2 regidurías, pero lo retomo con ellos y con el Director de Primarias, me lo llevo de pendiente.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: Porque yo recuerdo que eran aproximadamente 1,070 alumnos en las nocturnas, y están obviamente diseminados en algunos puntos del municipio, y recuerdo que hasta que entramos nosotros se les proporcionaba la alimentación, pero a partir de

**ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

28 de enero de 2020

enero de hace 1 año ya no se les proporcionó, entonces yo creo que es una tarea que no hay que dejarlo a un lado porque estos niños, que son los que andan en la calle vendiendo chicles, trabajando, si la población que atendemos tiene necesidades, yo creo que ellos son quienes más necesitan que apoyemos, porque incluso alguien lo refería, y además cuando yo estuve también en el DIF, yo recuerdo cuando se mencionaba ese tema, estos niños en ocasiones el alimento más rico o con mayor nutrientes que pudieran tener en el día era ese, lo que les diéramos, a veces el único, entonces yo creo que es algo que hay que revisar.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Creo que es algo que hay que revisar porque aunque Educación tiene que ver, creo que el presupuesto tendría que salir a través del DIF Guadalajara, Educación colabora, empuja, estudia la viabilidad.

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES: Fue lo que nos pidieron, establecer un vínculo con Secretaría para poder tener los datos duros, precisos para poder presupuestar, entonces lo que hicimos fue esa parte, pero yo lo retomo, yo lo checo, nos pidieron el vínculo y el apoyo para contactar, y esa fue la parte que hicimos, pero sí, lo retomo regidora.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Regidores, regidora, ¿alguna otra observación?

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: Vamos caminando muy bien, digo, hay cosas que se están haciendo bien y habrá que seguir insistiendo que hagamos todavía más cosas, digo, como esto que yo planteaba ahorita, que si es preocupante resolver con DIF Guadalajara para checarse, o ver con DIF Jalisco o con alguien que pueda proporcionarnos los recursos, porque creo que hicimos más o menos un presupuesto, por los tiempos y no rebasaba (inaudible) millones de pesos más o menos anual, entonces habría que retomar, yo creo que ahí es donde nos sentiríamos que sí estamos, digo que estamos trabajando mejor.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: Hasta donde recuerdo yo eran como ochenta y tantos mil pesos mensuales lo que se iba a erogar para ese asunto, y yo me quedé en esa, que supuestamente ya estaba aprobada así la iniciativa, o sea el dictamen que se nos presentó estaba por 17 pesos y aumentó hasta 20 o 21 pesos algo así, y eso fue lo que se aprobó en esa Comisión, pero ya no supe.

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES: Te comento, los Secretarios Técnicos de las regidurías traían un cuestionario, cuando platicamos con la Dirección de Educación se amplió el cuestionario, la Dirección de Educación nos iba a apoyar también en esa parte de la aplicación del

cuestionario, digo, toda esa parte se quedó, y como te digo, nada más el punto fue en que los Secretarios Técnicos ya le iban a dar seguimiento directamente con el maestro Saúl, Director de Primarias, pero esto yo lo retomo porque esa fue la petición que nos hicieron, fue generar los vínculos para que ellos pudieran tener los datos duros, ay para poder calcular y meter la, digo ya no sé el trámite pero eso fue lo que nos pidieron, pero yo lo retomo.

REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS: Yo nada más reconocer la labor que se ha venido haciendo, se viene haciendo un gran esfuerzo, lo hemos estado constatando sobre todo en las visitas que hemos venido haciendo en las reinauguraciones o inauguraciones de algunos *CDCs*, me parece que se ha venido haciendo un esfuerzo para generar una oferta y para crear oportunidades para niños, sobre todo niños y niñas que puedan complementar su actividad académica con temas tan importantes como el de la robótica, y llegamos a la inauguración de una de las escuelas y uno de los talleres, la verdad es que pues los niños no sólo encuentran ahí una nueva oportunidad para aprender algo nuevo, sino que estaban verdaderamente divertidos utilizando un espacio que durante muchos años estuvo en desuso, y la verdad es que darle vida con este tipo de acciones, con este tipo de actividades, y que cada vez se esté incrementando más el número de personas a las que impactan me parece que es de reconocerse, y sí yo también retomar el asunto que comentaba la regidora, coordinar los esfuerzos con el DIF no estaría de más, para retomar el asunto de la comida en las aulas de los alumnos que están en escuelas nocturnas, es un tema que me parece que no sólo se va a resolver un asunto, sino que es un tema hasta humanista, por lo demás felicitarte Director.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: Yo nada más para agregar algo a lo que dijo el regidor Hilario, no solamente de humanidad es este tema, yo creo que también es un tema de prevención, en el centro de Guadalajara, bueno en todo Guadalajara vemos mucha gente de la calle, que no sé qué pasó, si la echaron a la calle las instituciones que las atendía pero hay una explosión tremenda y yo creo que es necesario poner más atención en la prevención, porque si estos menores que asisten a las escuelas nocturnas haciendo un esfuerzo mayor al que hace un niño común y corriente, estos menores al momento en que no ven atención por parte nuestra, pueden desistir y luego se suman a la delincuencia o en su caso, a que veamos más gente en la calle sin oportunidades, este tipo de situaciones que vemos todos los días y que yo creo que sí es fundamental atenderlo, y si es necesario Director, de parte nuestra aquí estamos los 4 regidores, podemos comprometernos en un momento dado a solicitar un recurso adicional al Presidente, alguna modificación presupuestal con la finalidad de que este tema no lo dejemos a un lado, todo esto es extraordinario, yo creo que no tengo más que palabras de felicitación para tu Dirección, pero yo creo que sí es importante que donde más se requiera pongamos mayor atención, para que

seamos nosotros este (inaudible) que pueda permitir que estos niños no abandonen su casa ni su escuela para engrosar las filas de quien anda en la calle, como lo vemos.

REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS: A mí se me pasaba también un tema que me parece importantísimo, el de *Senderos Seguros* en las escuelas primarias y secundarias, me parece que es una obligación nuestra no sólo brindar un nivel educativo, sino a todos, porque son los espacios donde convergen en ciertos horarios, no sólo la cantidad de niños que tienen las escuelas, sino los padres de familia, las personas que van a recogerlos o a llevarlos. Hace un tiempo se presentó una situación muy delicada allá por la colonia Industrial en donde nos citaron, una Directora de una primaria, se juntan 2 primarias que están en contra esquina y desgraciadamente, a veces por falta de estrategias de seguridad, que ya después trabajamos en ellas, sobre todo también con la ayuda del Director, por un mal entendido un día, los padres también a veces llegan con estrés, el padre de la primera escuela llega y se orilla del lado derecho, pero estorbando y no deja pasar a los vehículos, la señora que venía atrás de él, que iba a la otra escuela, le pita en varias ocasiones y le da la señora cuando ya la deja pasar, y la alcanza y le tira un balazo al vehículo, afortunadamente no al niño, no a nadie, pero pues obviamente generó una psicosis y preocupación en todos, ahí diseñamos toda una estrategia para atender ese tema con la Dirección de Movilidad, gente de la Comisaría y de la Dirección, pero la idea es retomar ese asunto, yo creo que debemos hacer un esfuerzo en conjunto entre las diferentes dependencias para fortalecer el tema de seguridad.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Que bueno que tratas el tema, hay una lista larga de solicitudes para implementar *Senderos Seguros*, habíamos quedado que vamos a ir a todas estas escuelas, *Senderos Seguros* empezó en U. de G. porque de ahí salió la idea y porque tenía en esos momentos los materiales y el personal necesario para poder llevarlo a cabo, sin embargo, una vez que el municipio lo adoptó como programa propio, se está extendiendo a escuelas públicas, pero todavía nos falta bastante, entonces vamos a empezar a trabajar, ya hay una lista y una agenda para integrar a las escuelas, entonces les decimos y con todo gusto les informamos en dónde vamos a iniciar todos esos procesos para integrar a las escuelas públicas al Programa *Senderos Seguros*.

REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS: Para invitarlos a participar, es un tema que a todos nos duele y que a todos nos interesa hasta en el diseño de las estrategias.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: Sí, incluso por seguridad pública.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: E involucrar a la sociedad, que es el tema principal de *Senderos Seguros*, coparticipar, Estado y sociedad.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: Sí, y yo creo que también el tema con los padres de familia, en caso de primarias y secundarias se requiere la participación de padres de familia, para que nos ayuden, la verdad es que también no asumamos toda la responsabilidad porque solos no podemos, yo creo que es necesario que tengamos corresponsabilidad de parte de padres de familia, de las propias comunidades, porque de otra manera también nos echamos un compromiso muy fuerte que no podamos cumplir suficientemente si no hay estrategias, por ejemplo como en este caso, seguramente este señor también requiere terapias psicológicas, entonces también son cosas que se deben trabajar en escuelas, con la Secretaría de Educación, con seguridad pública y pues con todas las instituciones que pudieran poner cada quien la parte que les corresponda.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: Pues yo nada más agradecerle al maestro Bruno que haya atendido este llamado, que tenga claro que esta Comisión, los que estamos más la regidora Cristina, siempre hemos tratado de avanzar y de darle la mayor fortaleza posible a las iniciativas, a los dictámenes que surjan, para que tengamos una mejor coordinación educativa en el municipio, y lo que se ofrezca si hay necesidad de las instancias estatales o federales, que nosotros tengamos comunicación con ellos, y sirva de algo el poder dar esta escuela de robótica, que se me hace muy interesante y que dices que en septiembre u octubre iniciaría, entonces tenemos tiempo para hacer las gestiones necesarias para que el proyecto no sólo se quede en esta Administración sino que perdure.

MAESTRO BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES: En ese sentido, la intención es que esa sea como la sede y después trasladarla a las academias donde la capacidad ocupacional nos lo permita, o sea esa sería la sede y entonces irlos trasladando, sedes de robótica a cada una de las academias o inclusive en otras instancias del propio Ayuntamiento.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Una de las medidas de este proyecto que se trae, se está trabajando ahorita con *Google for Education* es eso, justo en esta sede se capacita formadores que después se van a otras academias, se intenta que se pueda expandir, ya no con capacitaciones directamente de *Google*, sino que *Google* deja personas certificadas en el tema y ellas a su vez lo van transmitiendo. ¡Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pasando al quinto punto del Orden del Día, que es Asuntos Varios, pregunto a las y los presentes si desean hacer uso de la voz.

**ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

28 de enero de 2020

Agradezco muchísimo la presencia de toda la Dirección de Educación, muchas gracias a todos.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Finalmente, agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas con 11 minutos del día 28 de enero de 2020, declaro clausurada la Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

“Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020”

Guadalajara, Jalisco; a de febrero de 2020.

La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO

PRESIDENTA

VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ

VOCAL

MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ

VOCAL

HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

VOCAL

VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO

VOCAL